

MENDOZA, **04 MAY 2012**

VISTO:

El EXP – FIN: 15897/2011, en el que obran los antecedentes relacionados con el llamado a concurso mediante el “Régimen Simplificado de Selección” convocado por Resolución N° 47/2012-FI, para cubrir UN (1) cargo de Categoría 6 -TRAMO INICIAL- del Agrupamiento Administrativo, de Planta Temporal del Personal de Apoyo Académico con carácter de contratado, para desempeñar funciones en el Departamento de Clases y Exámenes dependiente de la Dirección Alumnos de la Facultad, en el marco de la Ordenanza N° 43/2007-CS;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente emitió dictamen obrante a fs. 401/402 estableciendo el siguiente Orden de Méritos: 1º- María Jimena AMAD; 2º- Silvana Paola ARRIAGADA; 3º- Gabriel Maximiliano FERNANDEZ; 4º- Franco GOMEZ MODOLO; 5º- Patricia Haydeé RESTAÑO; 6º- Adriel Marcio SAPPAG BOTTARI.

Que notificados los postulantes del citado dictamen, la señora Silvana Paola ARRIAGADA presentó impugnación al mismo (fs. 403/404).

Que Decanato remitió las presentes actuaciones al Jurado interviniente para que amplíe el dictamen emitido oportunamente.

Que las aclaraciones formuladas por los miembros del Jurado y que obran a fs. 406, amplían suficientemente los fundamentos tenidos en cuenta para ratificar el Orden de Méritos establecido en principio.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 43/2007-CS y lo informado por la Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de abril del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar formalmente y rechazar en lo sustancial la impugnación presentada por la señora Silvana Paola ARRIAGADA en las actuaciones de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en el concurso convocado mediante el “Régimen Simplificado de Selección”, por Resolución N° 47/2012-FI, para cubrir UN (1) cargo de Categoría 6 -TRAMO INICIAL- del Agrupamiento Administrativo de Planta Temporal del Personal de Apoyo Académico, con carácter de contratado, en el marco de la Ordenanza N° 43/2007-CS, para desempeñar funciones en el Departamento de Clases y Exámenes dependiente de la Dirección Alumnos de esta Facultad y el siguiente Orden de Méritos:

- 1º) AMAD, María Jimena
- 2º) ARRIAGADA, Silvana Paola
- 3º) FERNANDEZ, Gabriel Maximiliano
- 4º) GOMEZ MODOLO, Franco
- 5º) RESTAÑO, Patricia Haydeé
- 6º) SAPPAG BOTTARI, Adriel Marcio

Resol. N° 83



ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Señor Rector se contrate, desde el 02 de mayo y hasta el 31 de diciembre del año 2012, y/o hasta tanto se sustancie el concurso por carácter de Efectivo, a la señora María Jimena AMAD (DNI: 27.766.165), en el cargo de Categoría 6 –TRAMO INICIAL- del Agrupamiento Administrativo de Planta Temporaria del Personal de Apoyo Académico, para desempeñar funciones de apoyo en el Departamento de Clases y Exámenes dependiente de la Dirección de Alumnos de esta Facultad.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 83

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA